

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 22** *ORDEN 2474/2022, de 9 de diciembre, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se desestiman solicitudes presentadas al amparo de la Orden 321/2022, de 11 de marzo, por la se convocan ayudas a empresas privadas para la realización de actividades de teatro y danza en 2022.*

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, a través de la Dirección General de Promoción Cultural, tiene como objetivo el fomento y desarrollo de las artes escénicas.

Mediante la Orden 321/2022, de 11 de marzo, se convocaron las ayudas a empresas privadas para realizar actividades de teatro y danza en 2022.

La Comisión Sectorial de Artes Escénicas y del Circo del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid en su sesión del día 29 de julio, elaboró una propuesta de resolución en la que aparecen solicitantes que, por diversos motivos, no pueden ser beneficiarios de las mismas.

Por ello, y de conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Artículo 1

Desestimar las solicitudes que se señalan a continuación, en la modalidad de producción de una obra coreográfica, por los motivos que se especifican, al amparo de la Orden 321/2022, de 11 de marzo, de ayudas a empresas privadas para realizar actividades de danza en 2022.

EMPRESA	PROYECTO	MOTIVO
ALEJANDRO LARA GALVANES (META PROD. ESCÉNICAS, S.L.)	IRREVERENTE	Documentación incompleta
BLEU PROD., S.L.	O../O../O/O/O.(SOLEA)	Puntuación insuficiente
DANZA LIÑAN, S.L.	LORCA pueblo y futuro	Documentación incompleta
FABIÁN TOMÉ	TRANSFORM	Puntuación insuficiente
FERNANDO LÓPEZ RODRÍGUEZ	GESTOS PARA LA PAZ	Documentación incompleta
GESTART MÚSICA PARA TODOS, S.L.	FÁBULA DEL COLECTIVO	Puntuación insuficiente
IBDDA PRODUCCIONES, S.L.	DE SHEREZADE	Percepción ayuda bienal incompatible con la anual
JEAN PHILIPPE DURY	EBB EN TRÁNSITO	Documentación incompleta
LUCÍA MAROTE TREJOS	LA CARNE DEL MUNDO	Desiste
LA DEL PONCHO ROJO, A.I.E	THE BEAUTIFUL DREAM OF LIFE	Documentación incompleta
MELANIA OLCINA YUGUERO	LA DECLAMACION MUDA	Documentación incompleta
NEXUS DANCE COMPANY, S.L.	LEGADO	Puntuación insuficiente
TATIANA SOLOVIEVA PRODUCCIONES, S.L.	EL CASCANUECES	Proyecto fuera de plazo

Artículo 2

Desestimar las solicitudes que se señalan a continuación, en la modalidad de producción de una obra teatral, por los motivos que se especifican, al amparo de la Orden 321/2022, de 11 de marzo, de ayudas a empresas privadas para realizar actividades de teatro en 2022.

EMPRESA	PROYECTO	MOTIVO
ACCIÓN ESCÉNICA, S.L.	TRILOGÍA NEGRA 3	Propuesta ayuda bienal incompatible con la anual
AMANDA RECACHA GARCÍA	GAVIOTAS	Puntuación insuficiente
ANTONIO DOMÍNGUEZ ALBARRÁN	INJURIA	Puntuación insuficiente
BELLA BATALLA, S.L.U.	EN UNA NUBE	Puntuación insuficiente
BERNARDO RIVERA RUIZ	REINICIANDO	Puntuación insuficiente
BRAVO SHOW, S.L.	SUPERTHINGS LIVE	Puntuación insuficiente
CANDELARIA SUR, S.L.	PUNTO Y COMA	Propuesta ayuda bienal incompatible con la anual
CANDILEJA PRODUCCIONES TEATRALES, S.L.	LA BELLA Y LA BESTIA. EL MUSICAL	Puntuación insuficiente
CARLOS FAJARDO GÓMEZ DE SALAZAR	CENIZAS DE FÉNIX	Puntuación insuficiente
CATHARINA JOHANNA M ^a VAN DER MAAS	PICCOLINO 2	Puntuación insuficiente
CAUSA & AFECTO PRODUCCIONES, S.L.	LA FIEBRE	Solicitante no adecuado
CECILIA ANAHI SÁNCHEZ LEDESMA	EL PERFIL DE LOS PERROS	Puntuación insuficiente
DENISE DEXPEYROUX CANTERA	LA OMISIÓN DEL SÍ BEMOL TRES	Proyecto fuera de plazo
DIEGO REBOLLO MARISCAL	AFTERGLOW	Puntuación insuficiente
EL MONTACARGAS, S.L.	YO, HUMAN@	Puntuación insuficiente
EMILIA YAGÜE PRODUCCIONES, S.L.U.	NO SÉ QUÉ DE MOLIÉRE	Desiste
ESCÉNATE SOCIEDAD LIMITADA	POR GRACIA DE TRIANA	Puntuación insuficiente
ESTHER GONZÁLEZ DÍAZ	LA DISTANCIA	Puntuación insuficiente
EULALIA DOMINGO ÁLVARO	MEMORIA DE ELEFANTE: ELMER Y EL ABUELO ELDO	Puntuación insuficiente
FUNDACIÓN ALIMENTACIÓN SALUDABLE	CAJAL	Puntuación insuficiente
GEORGINA REY SINGERMAN	LAS TRÁGICAS PAYASAS DE SHAKESPEARE	Puntuación insuficiente
GESTEATRAL, S.L.	MAZIAS (La poesía mata)	Documentación incompleta
GINÉS ALBERTO SÁNCHEZ COSTA	DANNY Y ROBERTA	Documentación incompleta
GONZALO CARDONE DOMÍNGUEZ	EN TIERRA DE TODOS	Puntuación insuficiente
IGNACIO BILBAO GÓMEZ	CANCIÓN	Puntuación insuficiente
IGNACIO DE ANTONIO ANTÓN	WHASHINGTON	Puntuación insuficiente
JESÚS SALA NARANJO	AQUELLAS MIGAS DE PAN	Puntuación insuficiente
JORGE JIMENO ALMEIDA	LA ABSURDA VIDA DE NEMESIO GONZÁLEZ	Puntuación insuficiente
JUAN LÓPEZ FERNÁNDEZ	LA CAPITAL DEL PECADO 2.0 AYUDA	Puntuación insuficiente
JUAN MANUEL ROMERO GÁRRIZ	TRANSOCEÁNICAS	Puntuación insuficiente
JULIO PROVENCIO PÉREZ	ÉRASE UNA VEZ UN G.I. JOE EN LA CÔLQUIDE DE UGANDA	Puntuación insuficiente
LA BELLOCH TEATRO, S.L.	QUIEN LO PROBÓ ¿LO SABE?	Puntuación insuficiente
LA ESTAMPIDA PRODUCCIONES, S.L.	LA NORIA INVISIBLE	Puntuación insuficiente
LADIES FOOTBALL CLUB, A.I.E.	LADIES FOOTBALL CLUB	Solicitud no adecuada
LOS SECUESTRADORES DEL LAGO, A.I.E.	LOS SECUESTRADORES DEL LAGO CHIEMSEE	Solicitud no adecuada
LOS SUEÑOS DE FAUSTO, S.L.	PROJECT ANTÍGONA	Puntuación insuficiente
LOS SUEÑOS DE FAUSTO, S.L.	LA VOZ DE LOLA	Desiste
MARCO TORO OROZCO	EL INTERCAMBIADOR DE POESÍA	Puntuación insuficiente
MARÍA TEJADA VÁZQUEZ	LUNÁTICOS	Documentación incompleta
MARÍA VELASCO GONZÁLEZ	MARGARITAS A LOS CERDOS	Puntuación insuficiente
MR. CHAO PRODUCTIONS, A.I.E.	THE RHYTHM OF THE NIGHT	Puntuación insuficiente
OLAYA PAZOS PÉREZ	ROMA	Proyecto fuera de plazo
PATRICIA GARCÍA MENDEZ	SEREMOS UNA FAMILIA AUNQUE ESO NOS MATE	Puntuación insuficiente
PAULA SAENZ DE VALLUERCA VALLE	R(0)UGE: CORRERÁ LA SANGRE	Proyecto fuera de plazo
PLAYNEWDANCE, S.L.	EL MISTERIO DE CHAMBERÍ	Puntuación insuficiente
PLAYNEWDANCE, S.L.	TADEO JONES EL MUSICAL	Excluido
PLAYNEWDANCE, S.L.	LOS 2000 EL MUSICAL	Excluido
PLAYNEWDANCE, S.L.	GENERACIÓN SÉSAMO	Excluido
PORRONA PRODUCCIONES, S.L.	DISTINTO	Puntuación insuficiente
PROJECTS, EVENTS & ENGINEERING, S.L.	LA PROTAGONISTA	Puntuación insuficiente
ROULOTTE H21 PRODUCCIONES, S.L.	LA INGRAVIDEZ	Puntuación insuficiente
SANDRA HERNÁNDEZ BRAVO	MASA MADRE	Puntuación insuficiente
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DISTRIBUCIÓN ARTÍSTICA, S.L.	LOS KAFKA	Propuesta ayuda bienal incompatible con la anual
TELÓN CORTO, S.L.	HASTA NUNQUI	Puntuación insuficiente
VENTRÍCULO VELOZ, S.L.U.	PRETOPIA	Puntuación insuficiente

Artículo 3

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma los interesados podrán interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de

Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DISPOSICIÓN FINAL

Entrada en vigor

La presente Orden entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 9 de diciembre de 2022.—La Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, P. D. F. (Orden 1389/2021, de 16 de noviembre) el Director General de Promoción Cultural, Gonzalo Cabrera Martín.

(03/24.333/22)

